

Enriquina, que es de estilo p.^a hallanas, y
 por sus providencias conformes de esta
 Sala de Hijos-dalgo, y de la de S.^{or} D.^o Dido-
 xis se mando recoger la R.^{ta} Provision
 Enriquina, y se restituyó, y continúo esta
 posesion de su nobleza al d.^o Josef por
 los años de Setecientos treinta, y siete. En
 el de Setecientos setenta y siete d.^o Marcos
 Lopez del Castillo, que es el padre, por sí,
 y a nombre de otros sus parientes acre-
 ditó ante el Ayuntamiento de Chinchilla
 con documentos su nobleza, y condicamen-
 de A.^{os} fueron mandados continuar
 en el oficio, y posesion de su Hijo-dalgo
 d.^o Dines Lopez del Castillo, D.^o Barth.^o y
 otros hermanos de mi parte, y por Consig.^o
 Hijos del d.^o Marcos su padre, en Cuaderno
 de exenptos formado en el año de Sete-
 cientos, y ocho por el A.^o de mili-
 cias, se hallan en la Paroquia de Santa
 Clara exenptos del Servicio con la nota
 de Hijo-dalgo. Tenona ocañon, que a
 unor hijos del d.^o Dines hermano del
 independiente, se le alistó en Chinchilla
 p.^a un sorteo de milicias, habiendolo
 reclamado, se le mando tildar, y por
 par del alistam.^{to} y que se le continuara
 en la posesion de su nobleza, en provi-